

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO VERBAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO C. Radicación No. 08-001-31-53-014-2019-00070-00

Señor juez, a su Despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., lo paso para lo que ha de seguir. Sírvase proveer. Abril 23 del 2021.

BETTY CASTILLO CHING Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

Por ser el acto procesal a seguir, se procederá a fijarse fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla

RESUELVE

- 1. FIJAR como fecha y hora para celebrar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., el día <u>5 de mayo del 2021 a las 2:00 pm.</u>
- **2.** Citar a las partes, demandante y demandado, para que el día de la audiencia, absuelvan el interrogatorio de parte que les realizará el despacho, a la conciliación, y demás asuntos relacionados con esta audiencia.
- **3.** Se advierte a las partes y apoderados que su inasistencia injustificada, acarreará las consecuencias que consagra el N° 4 del artículo 372 del CGP.
- **4.** La audiencia se llevará a cabo por medio de la plataforma TEAMS, por lo cual se citará a las partes por medio de correo electrónico, para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, <u>26 DE ABRIL DEL 2021</u>

El presente auto se notifica por estado No. 048

BETTY CASTILLO CHING Secretaria

03



E-mail: ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co